

LUNES, 13 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 158

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE OVIEDO

CVE-2018-7459 *Notificación de auto en procedimiento ordinario 448/2017.*

Doña María José Cordero Escalonilla, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 448/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª UTE Cerdedelo-Prado II, Cerdedelo Prado UTE contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Daniel Rivas Guimarey, sobre Seguridad Social, se ha dictado el siguiente Auto:

— Auto de fecha 17 de julio de 2018, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

— Plazo para la interposición del oportuno recurso: Tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Daniel Rivas Guimarey, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Oviedo, 30 de julio de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María José Cordero Escalonilla.

2018/7459